LA UNION.

VALPARAISO, juéves 4 de febrero de 1886

QUE JUZGUE EL PAÍS.

Como parece ya un hecho que las elecciones de los departamentos que están sin representacion en el Congreso no se verificarán en el presente año, y como los gobiernistas de la prensa y de las Cámaras han hecho mas de una tentativa para echar sobre la minoría parlamentaria la culpa de una irregularidad tamaña, es de justicia y de conveniencia dejar claramente establecidas las causas a que se debe un tan grave cuanto inaudito y vergonzoso escándalo.

A ese fin lo primero que importa es absolver a la lei electoral de toda culpa. En efecto no puede ella, que es reconocidamente la ménos mala de las que en Chile han rejido sobre la materia, ser la responsable de un abuso que ni a un bajo el imperio de las mas imperfectas habiamos visto en este país desde la proclamacion de la independencia. La actual lei de elecciones, que castiga con penas relativamente severas hasta las menores faltas de los funcionarios electorales, no puede ser la responsable de abusos que en tanto grado jamas se habian cometido en Chile, ni aun cuando habria sido posible cometerlos poco ménos que sin incurrir en responsabilidad alguna.

No habiendo sido la lei la responsable, fuerza es que lo sean, o la oposicion o el Gobierno; porque fueron el Gobierno y la oposicion los que pelearon la última batalla de las urnas.

¿Fué la oposicion o fué el Gobierno quien impidió que las elecciones se verificasen en Santiago, en Talca, en Putaendo, en Curicó y en Cachapoal? Consideremos separadamente, para mayor claridad, lo ocurrido en cada uno de los recordados departamentos.

¿Por qué no hubo elecciones en Santiago? Nadie lo ignora: porque los rejistros orijinales fueron robados de la oficina del conservador de bienes raices, y porque las copias, que ese mismo funcionario habia autorizado, fueron ocultadas por don Juan Francisco Mujica representante del partido gobiernista en Santiago, con el objeto, segun su propia declaracion, de servir así a los intereses de su partido.

No insistiremos sobre un hecho acerca del cual la conciencia pública está hace tiempo perfectamente formada. Es absurdo suponer que la oposicion, que tenia en la junta de mayores contribuyentes, y en las mesas, y entre los electores elementos sobrados para obtener en el campo de la legalidad una espléndida victoria, hubiese cometido la necedad de privarse de ella robándose, con los rejistros, las armas que se la habrian asegurado.

El interes que habia para robarse los rejistros era el mismo que podia existir para ocultar las copias; y ya sabemos por quién y en interes de quiénes éstas fueron ocultadas.

Con respecto a lo ocurrido en Talca el problema es si cabe aun mas fácil de resolverse. En Talca si no hubo eleccion fué porque los mayores contribuyentes gobiernistas no quisieron reunirse para no esponerse a ser derrotados, como consta de la proclama que ellos mismos publicaron para esplicar al pueblo su inasistencia.

De suerte pues que, sin necesidad de mayores investigaciones y con solo lo espuesto, podemos establecer como una verdad inconcusa que si Santiago y Talca están hasta el dia de hoi sin representantes en el Congreso, ello se debe solamente a que el Gobierno que preveia una doble derrota, impidió que la eleccion se practicase en esos dos grandes centros políticos.

Quedan los otros tres departamentos de Curicó, Putaendo y Cachapoal, en los cuales, segun la prensa gobiernista, la eleccion no se hizo por culpa de los mayores contribuyentes de oposicion que no quisieron reunirse.

Aunque el hecho no ha sido probado, supongámoslo por un momento exacto. Y eso supuesto, preguntemos ¿por qué causa tan poderosa se decidirian esos mayores contribuyentes a no asistir a las juntas, no solo renunciando así a toda esperanza de éxito en la lucha, sino incurriendo tambien en la fuerte multa con que la lei conmina a los inasistentes? ¿Era acaso tan débil la oposicion en los nombrados departamentos que, ni aun con el voto acumulativo, la lucha legal ofreciese para ella el menor aliciente? Sabe el país que no, y que, al contrario, en los tres departamentos el éxito de una lucha legal habria sido indudablemente favorable para los partidos de oposicion.

Luego, si llegaron los mayores contribuyentes con que ésta contaba, al estremo de sustraerse a la obligacion de concurrir a la junta que la lei le impone, arrostrando la pena con que ella castiga a los inasistentes, no pudo ser sino porque para ellos la lucha legal era imposible por los abusos de las autoridades locales y por el decidido propósito manifestado por ellas, de ganar la eleccion a todo trance, sin pararse en medios, ni desechar armas ni escusar arbitrios.

Cuando hai intendentes que, como el de Curicó, convierten a los individuos de la fuerza pública en salteadores de caminos para asechar en las encrucijadas a los mayores contribuyentes, y arrancarlos de sus carruajes con amenazas de muerte y secuestrarlos para despues calumniar a los ministros de fé, imputándoles crímenes con el fin de intimidarlos, y robarse los espedientes de las oficinas de correos, y cometer todo jénero de villanías, de abusos y de crímenes; cuando eso se hace, repetimos, por mandatarios como el de Curicó, a la vista y con el beneplácito del Gobierno, no solo dignos de escusa, sino de alabanza nos parecen los ciudadanos que, antes de prestarse a dar a una farsa criminal las apariencias de la legalidad, prefieran abstenerse aceptando dignamente la responsabilidad de su conducta.

Cuando en provincia así rejidas no hai elecciones, es inútil indagar la causa. ¿Qué eleccion puede haber donde la fuerza pública está en manos de hombres sin dignidad y sin conciencia, capaces de todo lo que el amo les mande o juzguen agradable al amo?

Con tales mandatarios las elecciones no pueden hacerse sériamente, y al fin de cuentas mejor es que no se hagan.

Mas vale, en efecto, que en el recinto de la Representacion Nacional queden veinte asientos vacíos que no que ellos sean ocupados por representantes del Gobierno, elejidos por medio de la violencia y del fraude, y mandados al Congreso para servir allí de viles instrumentos de una tiranía tanto mas odiosa cuanto mas embozada e irresponsable.

Esta sencilla consideracion esplica la actitud que la minoría ha observado en lo tocante a las elecciones no hechas en marzo del año anterior.

La minoría, que sabe que la oposicion cuenta con elementos sobrados para obtener el triunfo en todos los departamentos que carecen aún de representacion, se ha mostrado siempre deseosa de que las elecciones se verifiquen, con tal de que se verificasen en condiciones de mediana seriedad y libertad. A ese deseo correspondieron los proyectos de acuerdo presentados por el honorable señor Huneeus en la Cámara de Diputados y por el honorable señor Aldunate en la de Senadores.

Lo que esos proyectos querian, era que la batalla no dada se diese en el mismo campo, bajo las mismas condiciones y con las mismas armas con que debió de darse en la época fijada por la lei de elecciones.

¿Y qué hizo el Gobierno? Lo que hizo fué oponerse a que las elecciones se hicieran de esa suerte, y formular un proyecto de lei especial, y nuevos procedimientos calculados para adulterar la voluntad del pueblo y falsear una vez mas el veredicto de las urnas.

Y porque la minoría del Congreso no ha sido bastante imbécil para dejarse cojer en tan grosero lazo, la prensa gobiernista ha salido mui emocionada a denunciar al país el gran crímen. La minoría no quiere que las elecciones no hechas se verifiquen ¡Juzgue el país! Sí, que el país juzgue entre esta minoría y ese Gobierno que, despues de haberse opuesto a los proyectos de acuerdo de los señores Huneeus y Aldunate encaminados a permitir al pueblo que hiciese la eleccion de sus mandatarios, se presenta patrocinando una lei inventada *ad hoc* que lo autoriza a él para llevar por medio de la violencia y del fraude, al seno de la Representacion Nacional un nuevo peloton de falsos representantes de a nacion y de dóciles instrumentos de tiranía.

ECOS DEL DIA

Resucitando como nuevas cosas anti-diluvianas, y confirmándolas,—para que nadie las dude,—con una añeja publicacion francesa en que se habla del v.·. h.·. José Francisco Vergara, *Los Debates* se preguntan con apostólico asombro cómo es posible que los conservadores acepten semejante candidatura.

¡Lo que son las cosas humanas!

Mas de una vez, nosotros nos hemos preguntado tambien cómo puede suceder que el liberalismo incrédulo mire como el tipo del perfecto candidato al antiguo y fervoroso subdiácono don José Manuel Balmaceda.

Para contestar a la cita francesa del diario balmacedista, podriamos copiar aqui algunos párrafos del panejírico de San Luis Gonzaga, de la apolojía del sacerdote católico, o de cualquiera de aquellos sermones sobrecojedores de uncion y de misticismo con que el fervoroso sub-diácono encantaba a los feligreses de la Catedral o a los ejercitantes de San Juan Bautista.

Pero en vez de esa respuesta, que bastaria para justificarnos ante la alarmada conciencia del escrupuloso colega de *Los Debates*, podemos dar una razon mas sencilla, que nos justifica ante nuestra propia conciencia y ante el país.

El señor Vergara es o ha sido mason, es verdad; pero no es precisamente ése el motivo que tenemos los conservadores para preferir su candidatura a la del antiguo monaguillo don José Manuel Balmaceda.—Aun no se ha producido el hecho de que el partido conservador se decida por uno u otro candidato; en ningun caso se decidirá por el señor Balmaceda; pero si llegara a decidirse por el señor Vergara, lo repetimos, la circunstancia de que este caballero sea mason no será la razon determinante del apoyo que le presta el partido conservador.

Al contrario,—puede estar segura de ello la sobresaltada ortodojia de *Los Debates*,—ese seria un motivo de vacilaciones.

La exhumacion que tan piadosamente han hecho *Los Debates*, es pues, un argumento de polémica tan razonable, tan sincero y tan fundado como el de aquellos infelices que para murmurar del clero suelen hablar en estos tiempos de los subterráneos, de los jesuitas, de los millones que guardan enterrados, y de todas aquellas viejas patrañas de que hoi se rien hasta los niños.

Si el antiguo y devoto fervor monástico del sub-diácono Balmaceda se ha sentido asustado ante la candidatura de un mason,—que aun siéndolo no ha hecho a la Iglesia los males que el piadoso tonsurado de otro tiempo,—no tiene mas que echar pelillos a la mar: para combatirlo a él y a su candidatura oficial, el partido conservador no se ha fijado en que antaño vistió reverentemente la sotana; así como apoyar al señor Vergara, si lo apoya, no se fijará en que sea mason.

Es otro el factor que pesará en su resolucion:—el uno ofrece lealmente la ansiada libertad electoral; el otro es símbolo, obra y mantenimiento de las mas odiosa y criminal intervencion.

Eso es todo.

TELEGRAMAS

CABLE SUB-MARINO

(VIA GALVESTON).

(Servicio especial de *La Union*.)

LONDON 3rd.—Mr. Chamberlain refuses office as First Lord of the Admiralty. Mr. Collings will be given an important post. Mr. Morley has accepted the Chief Secretaryship for Ireland, Earl Rosebery the Foreign *portfolio*, Mr. Charles Russell the Attorney-Generalship, and Mr. Cohen the Solicitor-Generalship.

A representative meeting of the Chambers of Agriculture was held in London to-day.

Speeches were made strongly in favor of protective duties on corn and sugar of foreign manufactures.

The meeting adjourned pending the results of the labors of the Royal Commission of Inquiry on trade depression.

BERLIN 3rd.—The general Polish policy of Prince Bismarck, as announced in the *Landtag* has produced general excitement throughout Germany and Austria.

The Lubrienski estate of 200,000 acres, one of the largest estates in Prussia, will be offered for sale next April as a result of the expulsion of the Poles.

The inhabitants of the estate are mainly Poles, and the edict of expulsion deprives the estate of its revenues.

The Prussian Government has submitted to the *Bundesrath* a Bill to prolong the anti-Socialist Laws for five years.

DUBLIN 3rd.—The elections in the Middle District of Armagh yesterday, to fill the vacancy in the Commons caused by the death of Mr. Mac-Kane, Conservative, resulted in the return of Sir James Corry, Conservative, by 3,774 votes against 2,965 for Mr. Dickson, Liberal. Mr. Mac-Kane's majority in the General Election was 1,551.

LONDON, 3rd.—The *Times* Correspondent at Madrid says the Monarchists of Spain are uneasy at the attitude of General Lopez Dominguez, and fear he meditates a revolution.

Is is thought he has done nothing as yet to prove that the assumption is true.

ROME, 3rd.—The Pope, while transacting some business with Cardinal Ferrieri yesterday, had a slight attack of syncope, and was carried to his chamber, but recovered from the attack before reaching there.

BARTON, 3rd.—Artaud Houshman, who was arrested for attempting to kill Count Montanseau has been pronounced insane.

BAYTON OHIO, 3rd.—A terrific explosion has occurred at the Miama Powder Works.

Three large powder-mills have been blown to atoms.

The explosion was plainly heard sixteen miles away.

(TRADUCCION.)

LÓNDRES, 3.—Mr. Chamberlain rehusa aceptar el puesto de primer Lord del almirantazgo. Mr. Collings obtendrá un puesto de importancia. Mr. Morley ha aceptado la secretaría en jefe para Irlanda, el conde Rosebery la cartera del estranjero, Mr. Charles Russell la de procurador jeneral, y Mr. Cohen la de abogado jeneral.

Tuvo lugar hoi en Lóndres una reunion de las cámaras de agricultura.

Se pronunciaron discursos mui a favor de derechos aduaneros proteccionistas sobre los cereales y tambien sobre el azúcar de fabricacion estranjera.

Fué postergada la reunion hasta que se sepa el resultado de los trabajos de la comision real para indagar las causas del abatimiento del comercio.

BERLIN, 3.—Toda la política polaca del príncipe Bismarck, tal como se le anunció en el Landtag, ha causado escitacion en toda la Alemania y Austria.

El fundo de Lubrienski, uno de los fundos mas grandes en la Prusia y que mide unos 200,000 *acres*, será ofrecido en venta en el próximo mes de abril a causa de la espulsion de los polacos. Los inquilinos de este fundo son casi todos polacos, y el decreto de espulsion privará al fundo de sus entradas.

El gobierno de Prusia ha sometido al *Bundesrath* un proyecto para prolongar las leyes anti-socialistas por cinco años mas.

DUBLIN, 3.—Las elecciones de ayer en el distrito central de Armagh para llenar la vacante en la Cámara de los Comunes por causa de la muerte de Mr. Mac-Kane, conservador, tuvieron por resultado la victoria de Sir James Corry, conservador, por 3,774 votos contra 2,965 de Mr. Dickson, liberal. En las elecciones jenerales, Mr. Mac-Kane habia obtenido una mayoría de 1,551.

LONDRES, 3.—Dice el corresponsal del *Times* en Madrid que los monarquistas de España están inquietos por la actitud del jeneral Lopez Dominguez, del cual temen que haga una revolucion.

Se cree que hasta ahora nada ha hecho este jeneral para probar que sea fundada esta presuncion.

ROMA, 3.—El Papa mientras despachaba ayer un asunto con el cardenal Ferrieri, tuvo un lijero ataque de síncope y fué llevado a su cámara, pero antes de llegar a ella se repuso del ataque.

BARTON, 3.—Artand Houshman que fué arrestado por una tentativa para asesinar al conde Mentanscan, ha sido declarado demente.

BAYTON OHIO, 3.—Ocurrió una terrible esplosion en la fábrica de pólvora de Miama.

Tres grandes polvorines volaron pulverizados.

La esplosion se oyó a diez y seis millas de distancia.

CRONICA.

Turno judicial.

Para febrero.

CRIMINAL.—*Abogado*, don Juan Nepomuceno 2.° Jara.
Procurador, don Severo Barra.
Receptor, don Felipe C. Góngora.

Turno médico.

BOTICAS.—Para el primer cuartel, calle de San Juan de Dios, núm. 39.

Para el segundo cuartel, calle de Juan de Dios, núm. 172.

Para el tercer cuartel, calle de la Victoria, número 247.

Para el cuarto cuartel, calle de San José, número 20.

MATRONAS.—Para el Puerto, calle de San Martin, núm. 61

Para el Almendral, calle de San José, número 20.

Calendario.

Juéves, 4 de febrero.—San Andres Corsino, ob.; san Aquilino y san Jelacio, mr., y santa Juana de Valois, reina.

C. PRA Y CA.,
7—CALLE ESMERALDA—7
Desde hoi ponemos en *Gran Baratura* todos los Retazos de jéneros lana, sederías, percales, céfiro, Vichy, lienzo, pañito, encaje, etc., etc.
Nueva rebaja sobre los quitasoles, sombreros y artículos de baño.
C. PRA Y CA.
320

DOCTOR A. BURR,
MÉDICO Y CIRUJANO,
permanecerá en ésta durante febrero. Independencia, 137. 318

Acuarelas.—Tuvimos ayer oportunidad de visitar el taller del señor Walton, tan conocido ya de nuestro público intelijente por sus magníficos retratos, y pudimos ver tres bellísimas acuarelas que el aplaudido artista acaba de pintar para la señora Isidora de Cousiño.

Representan ellas la *Bahia del Chimbique*, la *Bahia de Lota* y *La Laguna* del Parque, tomadas desde puntos perfectamente elejidos para hacer resaltar las bellezas que han acumulado allí la naturaleza y el arte.

Estas acuarelas, que forman parte de una série que el señor Walton hará para la misma opulenta señora, todas ellas sobre temas de Lota, llaman desde luego la atencion por su gran tamaño, que les da toda la importancia de un cuadro al óleo.

Todas ellas son hechas de bosquejos tomados por el artista en los lugares mismos que ha dibujado, de modo que tienen a un mismo tiempo toda la verdad de la naturaleza y toda la poesía que el artista ha sabido darles con su diestro pincel.

Están trabajadas con un vigor que sorprende, y al mismo tiempo con un sentimiento que atrae y encanta.

La frescura y exhuberancia del paisaje, la entonacion del cielo y de las aguas, la trasparencia del aire y la nitidez de los colores hace de las acuarelas que hemos tenido el gusto de ver, obras de un mérito verdaderamente sobresaliente. No tememos ser exajerados al decir que por sus cualidades intrínsecas y por el desarrollo material que el artista les ha dado, estas acuarelas son el trabajo mas notable en su jénero que se ha hecho en nuestro pais.

Conocíamos ya las escojidas dotes del señor Walton como retratista; hoi hemos visto con verdadera sorpresa que posee cualidades no menos brillantes para la acuarela, que es uno de los ramos mas difíciles del arte de la pintura. Hai en las acuarelas que hemos visto, verdad y poesía, vigor y sentimiento; hai en esos paisajes algunos toques de una franqueza y enerjía que se dirian tratados al óleo, sin que ello haga perder nada a la dulzura y trasparencia de la aguada.

Entendemos que el señor Walton exhibirá estos hermosos trabajos antes de entregarlos a su afortunada propietaria, y entónces estamos seguros que el público de buen gusto unirá a los nuestros sus parabienes para el artista.

La fiesta a beneficio del hospital francés.—Muchos son los preparativos que se hacen para la fiesta que el próximo domingo se dará en el Parque Municipal a beneficio del hospital francés.

Esta fiesta que tendrá lugar de 8 a 12 de la noche, será una fiesta campestre, una *Kermesse*, como la llaman los franceses. Habrá a la entrada del Parque dos tiendecitas, en una de las cuales se espenderá por un peso una medalla de plata, destinada a conmemorar esta fiesta, y en la otra se venderán ramitos de flores naturales.

Otras diez tiendecitas habrá en el interior. En ellas se venderán boletos a 20 centavos y que llevarán cinco números cada uno, los cuales se sortearán dos veces por cada veinte boletos premiándose los favorecidos con diferentes objetos.

Pero lo que llamará mas vivamente la atencion sin duda, será el café cantante, servido por doce chinos, vestidos de rigorosa etiqueta. Recomendamos a nuestros lectores el visitar detenidamente este establecimiento y probar el grog, que se tendrá preparado con todos los secretos de los mandarines del Celeste Imperio.

Nos olvidábamos decir que las tiendas estarán atendidas por *campesinas* y *campesinos*, entresacados de nuestra sociedad, vestidos entrambos, con los trajes mas orijinales y pintorescos.

La entrada solo importará 40 centavos.

«Pilcomayo».—Habiéndose establecido a bordo de esta cañonera la Escuela Práctica de grumetes enganchados por cinco años, se ha ordenado haga periódicamente viajes a la vela. Para dar cumplimiento a esta disposicion, se hizo a la mar el 10 del que rije y fué a largar el ancla en Coquimbo el 16. Allí debe esperar al comandante en propiedad, capitan de fragata graduado don Luis A. Goñi.

Draga «Constitucion».—En el rio Valdivia. Durante el mes de diciembre último se han estraido 30,040 toneladas de arenas, cantidad que sobrepuja en un treinta por ciento a las removidas en los meses anteriores, merced al buen tiempo y larga duracion de los dias en la presente estacion. Hasta la fecha puede contarse con mas de 300 metros de canal, terminados completamente. —(*Revista de Marina*).

Trasbordos.—Se ha impartido la órden de los siguientes trasbordos:

De la *Pilcomayo* a la *Abtao*, a los guardias marinas de 2.ª clase, señores Julio Ban, Márcos Zelada, Cárlos Larrain y Domingo Pulido. De la *Chacabuco* a la *Abtao*, al teniente 1.° don José Miguel Carrasco.

Teatro Nacional.—Esta noche tiene lugar el primero de los conciertos que el cuadro artístico de que forman parte la señora Mazzoli-Orsini, Aramburo, Sivori y Arimondi, piensa dar en esta temporada.

Se nos dice que el programa es variado y escojido. La señora Mazzoli cantará entre otros trozos el rondó de la *Cenerentola* y la romanza de *Mignon*, que tantos triunfos le han valido.

Aramburo cantará algunas malagueñas.

Orden del dia.—Jefe de servicio para hoi, el teniente coronel graduado don Juan P. Bustamante.

—Buque de guardia para hoi, el blindado *Almirante Cochrane*.

Embarque.—Con fecha 2 del presente se ha dispuesto el embarque en la corbeta *Abtao* del teniente 2.° de la armada, don Francisco Moreno.

«El Taller Ilustrado.»—El número 25 de este periódico trae el siguiente sumario:

Al público.—Vivaceta y Vicuña Mackenna.—El arte y las artistas chilenas, por la señora A. Uribe de Alcalde.—Poesía.—El arte y la crítica, por F. D. Silva.—Nuestro grabado.—Roberto Heinc. (Continuacion).

La sala de sesiones de la Municipalidad.—La transformacion de la antigua sala de sesiones de la Ilustre Municipalidad de Valparaiso,—transformacion que ha costado fuera de unos buenos centenares de pesos, la friolera de cinco meses de tiempo—está ya terminada.

Desgraciada ha estado la comision en el cumplimiento del cometido que le confiara el cabildo. Desde luego salta a la vista esa recargacion de artesonados que tiene el techo y que acorta la poca altura que tiene; luego la chapetonada de haberlo enmaderado con madera tan verde, que ya se ve abierto en varias partes.

En seguida, el pésimo gusto con que se elijieron los colores, que pintado ya y seca la pintura, parece que aún estuviese nada mas que preparada para recibir el color.

Y por último, las feísimas lámparas con que se ha venido a afear esta sala, son capítulos que están revelando que la dicha comision no ha lucido por su buen gusto.

Solo la alfombra ha sido elejida con acierto. Veremos los muebles con que se va a completar esta transformacion.

Plaza Francisco Echáurren.—Recomendamos al señor inspector de policía eche una pasadita por la plaza Francisco Echáurren, a fin de que se cerciore del abandono y desaseo en que se encuentra.

La fetidez y suciedad en que está dicha plaza corren parejas con el estado de los cauces de la poblacion.

«Revista de Marina».—Hé aquí el sumario del último número de esta publicacion mensual:

Método abreviado para correjir una lonjitud con una latitud errónea, por el guardia-marina de 1.ª clase don Alberto Fuentes M.

Estudio sobre la fermentacion de las calderas, por el injeniero 2.° don Leandro Alvial.

Alumbrado eléctrico de la *Esmeralda*, por el injeniero 2.° don Lorenzo Diaz.

Nueva aplicacion del nivel de mercurio para obtener la altura de los astros en la mar, cuando no esté visible el horizonte, por el capitan de navío don Cárlos Condell.

Observaciones sobre el alumbrado marítimo y avalizamiento de nuestra costa, por el capitan de corbeta don Arturo E. Wilson.

Relacion de los diversos estados por que han pasado en Chile la escuadra, la escuela náutica y la escuela naval, por el profesor de la misma don Eujenio Chouteau.

Una sólida organizacion de nuestra escuadra es verdadera economía para la nacion, por el capitan de corbeta don Arturo Fernandez V.

Curacion de las heridas por el método antiséptico de Lister, por el sangrador don Alfredo Mora T.

Reconocimiento del Rio Buta-Palena y del canal de Fallos, por el capitan de fragata don Ramon Serrano M.

Criptografía militar, por el teniente 1.° don Antonio Marazzi.

CRÓNICA.—*Máquinas y calderas.*—Disposiciones del almirantazgo inglés, referente a la conservacion de las torpederas.—Timon eléctrico, sistema C. H. Wasburn.—Máquinas marinas de cuádruple espansion, por el injeniero 3.° don J. G. Behrens.

Construcciones navales.—La *Icarus*, corbeta-aviso inglesa.—La *Swallaou*, cañonera inglesa de primera clase.—La *Infanta Isabel*, crucero español.—Nuevos cruceros para Estados Unidos.—Proteccion de las corazas contra la accion del agua del mar, por el teniente 1.° don Lindor Perez G.

Gobernaciones y subdelegaciones marítimas.

Movimiento del material de la armada.

Nombramiento y promociones en el personal de la armada.

Balance del Círculo Naval.

Retreta.—Hoi tocará retreta en la plaza de la Victoria, de 7 y media a 9 y media P. M., la banda de música del rejimiento cívico de Artillería.

La estraccion de las muelas sin dolor.—Desde hace tres dias mucho se habla en Valparaiso de la estraccion de las muelas por medio de un procedimiento nuevo, que libra de las molestias y dolores de los antiguos modos de estraerlas.

Llevados de la natural curiosidad ocurrimos a presenciar los efectos de este sorprendente invento y resultado de nuestras observaciones primeras, fué el párrafo de nuestra crónica del mártes; pero, queriendo esperimentar por nosotros mismos las ventajas de tanta maravilla, fuimos ayer a la oficina del señor Ramirez Vial, situada en la calle de Esmeralda, que es en donde se aplica el invento, y nos dispusimos para que se nos estrajese una muela.

Pues bien, prévia una inyeccion y pasado algunos segundos de tiempo, la muela salió sin que hubiésemos sentido dolor alguno.

El esperimento lo hemos hecho pues, en muela propia y hemos probado ademas en mas de veinte muelas ajenas, cuyas estracciones hemos podido presenciar.

El nuevo procedimiento no deja duda alguna.

El procedimiento no es mas que lo que hemos referido. El paciente abre la boca, le hacen una inyeccion, se aguarda tres segundos y en seguida uno mas, en el ellas le estraen la muela.

En cuanto a las ventajas, ellas son tan grandes, tan indiscutibles que no nos detendremos a comentarla; baste que nuestros lectores hayan tenido la desgracia de haber sufrido de las muelas, para que ya las juzguen en lo que valen.

Pero nos detendremos, sí, con vivísimo placer, a decir unas cuantas palabras sobre los caballeros que han podido llevar a cabo tan admirable invento.

El doctor don Antenor Calderon, es mui jóven aún; contará unos treinta años de edad.

Despues de los mas prolijos estudios y de haber sido durante cinco años director de anatomía de la Escuela de Medicina, recibió su título profesional en marzo de 1880, habiendo obtenido cuatro premios en su curso.

Ha hecho tambien parte de la campaña, estando por mas de un año a cargo de una ambulancia.

En cuanto a la aplicacion de su invento y a fin de llegar a obtener el espléndido triunfo que ha alcanzado, ha tenido que emplear mas de tres meses constantes de esperimentos, ensayos y estudios hechos en las cárceles y en los hospitales.

Y para que no pueda fallar este nuevo sistema, el señor Calderon se ha asociado a uno de los dentistas mas afamados de este puerto, como lo es el señor Ramirez Vial, que a sus vastos conocimientos en su profesion, une la práctica de mas de catorce años constantemente feliz.

No podemos por ménos que enviar a ambos nuestros mas sinceros parabienes.

El termómetro centígrado de la Bolsa Comercial, marcaba ayer, a las 4 P. M., 24 grados.

El higrómetro, 60 grados de humedad.

DEFUNCIONES.

3 de febrero de 1886.

Víctor M Maraboli, de 4 años, pulmonía; J Agustin Lopez, de 19 años, pulmonía; Cárlos Bravo, de 1 año 8 meses, fiebre; María Jorquera, de 50 años, tísis; Francisco Lillo, de 7 meses, alferecía; Luis E Pineda, de 1 año 4 meses, pulmonía; Ester C L Astorga, de 4 meses, fiebre; Lucila R Roldan, de 2 años, fiebre.

COMPRA-VENTAS

3 de febrero de 1886.

Don Salvador Bustos compró a don Cárlos y don Eusebio Marcelino Carrizo, un terreno ubicado en la calle de Yerbas Buenas, de esta ciudad, en el precio de 1,000 pesos, ante el notario Iglesias.

SANTIAGO.

3 de febrero de 1886.

Curiosidades.—Los gobiernistas en la Cámara de Diputados, por órgano de Cotapos, han pedido segunda discusion para el sueldo del intendente de Atacama, y en Copiapó hace oposicion a este mismo funcionario el diario balmacedista, *El Constituyente*.

Otra curiosidad.—El gobernador interino de Curepto señor Fuenzalida asiste a meeting de oposicion al Gobierno y habla en ellos con mucha enerjía y elocuencia contra la intervencion electoral!...

¿Cuándo se habian visto este par de novedades?

Vivir para ver!

Fianzas.—Sabemos que la inmensa mayoría de los gobernadores aún no han rendido la fianza respectiva, tal como lo establece la nueva lei vijente del réjimen interior.

Robos.—Estos van siendo mui frecuentes en la poblacion a medida que los vecinos dejan solas sus casas. La policía, como se sabe, no puede o no quiere resguardar la propiedad, y de ahí es que se cometan robos considerables en las manzanas mas centrales.

Privilejio esclusivo.—Al Ministerio de lo Interior se ha presentado la siguiente solicitud de privilejio:

Excmo. Señor:

J. P. Conway Mac-Maon, a V E. respetuosamente espongo: que soi inventor de un sistema de construccion contra incendios y temblores.

Me reservo presentar a la comision que a V. E. se digne nombrar los dibujos y esplicaciones.

Por tanto, y jurando ser mio el invento, a V. E. suplico se sirva concederme la respectiva patente de previlejio esclusivo para usar de él por el máximum del tiempo que permite la lei, y el plazo de un año para su planteacion.

Excmo. Señor.—*J. P. Conway Mac-Maon.*

Acuerdo aprobado.—Por el Supremo Gobierno ha sido aprobado el acuerdo celebrado por la Municipalidad de Valparaiso, por el cual se concede una subvencion anual de quinientos pesos a cada una de las escuelas Blas Cuevas y Sarmiento.

Sigue el buen tiempo.—La buena atmósfera en la Cámara de Diputados de que hablamos ayer, ha seguido soplando hoi. Los diputados de la mayoría y los señores ministros han sido estraordinariamente corteses con los diversos grupos independientes. En la discucion particular del contra-proyecto para efectuar las elecciones, se podrá notar el deseo de todos porque luego terminen los asuntos que obligan a permanecer a la Cámara en sus funciones.

Parece por la prisa con que están los honorables diputados, que en esta semana queda todo concluido. El arreglo por otra parte, ha motivado ya dispersion de algunos, así hai muchos bancos, que ántes habian estado siempre ocupados, hoi se ven vacíos.

La estacion es mas fuerte que la voluntad del hombre, y gobiernistas y opositores han tenido que convenir en algo, para huir de sus rigores.

Bolsa Comercial de Santiago.

28 B.—HUÉRFANOS—28 B.

Movimiento de efectos públicos y de productos naturales por el martillero que suscribe.

Santiago, 3 de febrero de 1886.

NEGOCIOS PROPUESTOS POR EL MARTILLERO Y ACEPTADOS POR EL PÚBLICO EN LA BOLSA.

$ 100 Banco Garantizador de Valores del 6% al 93¼%.

NEGOCIOS HECHOS EN PÚBLICO POR LOS PARTICULARES DURANTE LA BOLSA.

$ 5000 Banco Garantizador de Valores del 6% al 93 id.
» 100 Caja del Crédito Hipotecario del 6% al 94¾ id.
» 50 acciones Gran Compañía Arturo Prat a $ 34¾ cada una.
» 1000 Caja de Crédito Hipotecario del 7% al 100¾%.

TRANSACCIONES EFECTUADAS COMO CORREDOR.

24 acciones Ferrocarril Urbano de Santiago a $ 190 por accion.

TRANSACCIONES EFECTUADAS AYER TARDE.

13 acciones Banco Nacional de Chile al 151¾ por ciento.
21 acciones Ferrocaril Urbano de Santiago a $ 190 por accion.
30 acciones Compañía Union Chilena de Seguros a $ 102 cada una.

TRANSACCIONES EFECTUADAS EN LA FERIA ESTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 3.

Terneros de año de ps 26 a 30
Machos de 2 años a ps 33.70
Vacas secas de ps 34.50 a 41.90
Torunos de ps 45 a 46
Caballos y yeguas de ps 2.50 a 30
Potrones de ps 10.20 a 11.20
Mulas de ps 15.50 a 20.50

Samuel Izquierdo,
Corredor de Comercio y Martillero de Efectos Públicos.

EL CORRESPONSAL.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS.

36.ª sesion estraordinaria en 3 de febrero de 1886.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MONTT.

Se abrió a las 2.5 P. M. con asistencia de los señores:

Aldunate B. Santiago	Montt Albano Rafael
Armstrong Diego	Martel Mateo
Balbontin Manuel G.	Montiel R. Agustin
Balmaceda José María	Orrego Luco Augusto.
Bañados E. Ramon	Parga Juan Nepomuc.
Bañados E. Julio	Prado Uldaricio
Carvallo E. Francisco	Puelma Tupper Gmo.
Cotapos Acario	Perez Montt Ismael
Carvajal Luis S.	Rodriguez Luis M.
Chacon Jacinto	Rio (del) Agustin
Echavarría Tomas	Salamanca David
Echeverría Félix	Smith Tomas 2.°
Echeverría Fco. de B.	Soto M. Olegario
Edwards Alberto	Sanchez Liborio
Errázuriz Isidoro	Sanhueza Lizardi Raf.
Gandarillas Francisco	Silva Olegario
Gonzalez Julio Nicolas	Tagle Arrate José A.
Gaete Julio	Ugalde Nicanor
Guerrero Adolfo	Urrutia Gregorio
Irarrázaval Ramon L.	Vargas Novoa Agustin
Lazo Miguel	Vicuña Joaquin T.
Lira Cárlos	Villamil Blanco M.
Lira Máximo R.	Vial Bello Eduardo
Larrain Barra Bruno	Walker M. Cárlos
Letelier Patricio	Waddington Ricardo
Mac Iver Enrique	Yávar Ramon
Montes Santa María J.	

y los señores Ministros de lo Interior, de Justicia, de Hacienda de Guerra y Marina y el Secretario.

ACTA.

Se leyó la de la sesion anterior.

RECTIFICACIONES AL ACTA.

EL SEÑOR RODRIGUEZ (don L. M.)—Hace notar que si su señoría pidió 10,000 pesos para una Casa de Huérfanos en Ancud, fué con el propósito de que dicha casa sirviera para las provincias de Valdivia, Llanquihue y Chiloé.

EL SEÑOR ECHEVERRÍA (don F.)—Hace recordar que lo pedido por su señoría para Casa de espósitos en Valdivia es 5,000 pesos y no 10,000.

ORDEN DEL DIA.

ELECCIONES.

Se puso en segunda discusion el contra-proyecto, comenzando por el artículo 1.°

EL SEÑOR LETELIER.—Dará su voto al artículo tan solo por la conviccion de que es necesario proceder desde luego a las elecciones mencionadas.

Ademas su señoría acepta las esplicaciones dadas por la minoría de los firmantes del contra proyecto.

El artículo fué aprobado con el asentimiento de la sala.

En la misma forma fueron aprobados los artículos 2.° y 3.°

Se puso en discusion el artículo 4.°

EL SEÑOR LETELIER.—Formula indicacion para suplantar dicho artículo por el siguiente:

«Art. 4.° El 28 de marzo del presente año, se verificarán en los departamentos de Santiago, Curicó y Talca las elecciones de diputados, senadores y municipales

El mismo dia 28 de marzo, tendrán lugar en el departamento de Putaendo, las elecciones de diputados y municipales, y en el departamento de Curepto la eleccion de municipales.

Las juntas de mayores contribuyentes de estos departamentos, organizadas por auto judicial de 8 de noviembre de 1884, se reunirán el dia 10 de marzo para nombrar las juntas receptoras y escrutadoras a que se refiere el art. 56 de la lei de elecciones, y en los demas actos se guardarán los plazos de dias que corresponde a los efectos señalados en los títulos V y VI de la lei.

Se sufragará en la misma cédula por los diputados, senadores y municipales que corresponda elejir por la lei.

Las nuevas municipalidades deberán instalarse el segundo domingo de abril.»

Subsidiariamente, para el caso de que la Cámara no aceptara la anterior indicacion, hace otra para que las elecciones de senadores y diputados tengan lugar el 25 de junio en vez del 15 del mismo mes, el dia mismo designado para elejir electores de Presidente.

Ademas, su señoría pide que se haga elecciones municipales en Curepto, lo que se podria agregar en el inciso 3.° del artículo 4.°

Para este caso, su señoría encuentra necesario que el señor Ministro de lo Interior se encuentre en la sala, a no ser que el señor Ministro de Justicia pueda dar la repuesta exijida.

EL SEÑOR VARAS (